



Al contestar por favor cite el siguiente radicado

Radicado No: 20234000002991

Bogotá, D.C., 8 de febrero de 2023

Señor

**KELVIN SUERO**

Representante Grupo BID EN Colombia (a.i)

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Ciudad

**ASUNTO:** Priorización y No Objeción al proyecto de cooperación técnica “*Propuesta de proyecto establecimiento de Tecnoparque en América Latina y el Caribe*”

Estimado Kelvin,

Por medio de la presente y a petición del Departamento Nacional de Planeación - DNP, nos permitimos priorizar la solicitud de cooperación técnica “*Propuesta de proyecto establecimiento de Tecnoparque en América Latina y el Caribe*”, que tiene como objetivo fomentar el ecosistema industrial digital y la transformación digital de industrias clave mediante el establecimiento de un Tecnoparque en América Latina y el Caribe.

Según lo expuesto por DNP, este proyecto apoyará la transformación digital mediante la instalación de equipos y servicios de tecnología de la información (TI); así mismo, fomentará la formación de especialistas en el ámbito y apoyará a las MiPymes del sector, promoviendo la sinergia del crecimiento industrial y las relaciones de Corea del Sur y América Latina, mediante la cooperación en el ámbito de la TI.

Se considera que esta cooperación es relevante para el país, por cuanto el Tecnoparque será un espacio para fortalecer la innovación en MiPymes, así como la apropiación y uso de conocimiento y nuevas tecnologías destinadas a favorecer el desarrollo y la aplicación de actividades científicas y tecnológicas, con el fin de promover y acoger instituciones de investigación y empresas intensivas en conocimiento.

También destacamos que la iniciativa contribuirá a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular a los ODS:

- ODS 8 - Trabajo decente y desarrollo económico  
Meta 8.2 - Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica
- ODS 9: industria, innovación e infraestructura  
Meta 9.5 - Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página 1 / 2



Es preciso enunciar que el DNP, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial - DIDE, se encuentra a cargo de formular y adoptar políticas, planes, programas, estudios y proyectos de inversión en temas de desarrollo empresarial, ciencia, tecnología e innovación, y competitividad.

Así las cosas, APC-Colombia agradece al Banco la consideración de esta solicitud de cooperación técnica y de manera paralela emite su No Objeción sobre la misma.

Anexamos la solicitud enviada por la Señor Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional – Juan Miguel Gallego Acevedo.

Agradecemos mantenernos informados de los avances.

Cordialmente,

**LINA FERNANDA VEGA PÉREZ**

Directora de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional (E)

**Anexos:** Solicitud de cooperación técnica enviada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Proyectó:** Jeny Patricia Gutiérrez R. - Profesional Especializado Grupo de Cooperación Multilateral

Bogotá D.C., lunes, 28 de noviembre de 2022

SCTI



Al responder cite este Nro.  
20225540826001

Señora  
VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA  
Directora  
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) Colombia  
[vivianamanrique@apccolombia.gov.co](mailto:vivianamanrique@apccolombia.gov.co)  
Carrera 10a No 97ª 13. Edificio Bogotá Trade Center Torre A Piso 6.  
Bogotá D. C.

Asunto: Propuesta de proyecto establecimiento de Tecnoparque en América Latina y el Caribe

Apreciada directora Manrique:

En la actualidad el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está elaborando un proyecto de cooperación técnica, para fomentar el ecosistema industrial digital y la transformación digital de industrias clave mediante el establecimiento de un Tecnoparque en América Latina y el Caribe. El proyecto apoyará la transformación digital mediante la instalación de equipos y servicios de tecnología de la información (TI); así mismo fomentará la formación de especialistas en el ámbito y apoyará a las MiPymes del sector; promoviendo la sinergia del crecimiento industrial y las relaciones de Corea del Sur y América Latina, mediante la cooperación en el ámbito de la TI.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial (DIDE) está a cargo de formular y adoptar políticas, planes, programas, estudios y proyectos de inversión en temas de desarrollo empresarial, ciencia, tecnología e innovación, competitividad, entre otros. En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la transformación cuatro “*Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática*” en su catalizador “*Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento*” se ha propuesto como meta que el país duplique la inversión en I+D y cierre las brechas tecnológicas, a través de la implementación de políticas de ciencia y tecnología que propendan por la transformación productiva y la generación, uso y apropiación del conocimiento. Para lograr lo anterior, se requiere incentivar la innovación empresarial, a partir del escalamiento de capacidades y servicios de extensión y transferencia de tecnología, principalmente a nivel regional.

En el marco de lo anterior, esta cooperación es relevante, por cuanto este tecnoparque será un espacio para fortalecer la innovación en MiPymes, así como la apropiación y uso de conocimiento y nuevas tecnologías destinadas a favorecer el desarrollo y la aplicación de





actividades científicas y tecnológicas, con el fin de promover y acoger instituciones de investigación y empresas intensivas en conocimiento.

En este sentido, atentamente solicitamos que, por medio de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, sea presentada de manera oficial al BID la solicitud de participación de Colombia en esta cooperación técnica.

Cordial saludo,

**Juan Miguel Gallego**

Subdirector de Prospectiva y Desarrollo Nacional

Preparó: Laura Blanco y Angie Urrea

Revisó: Edwin Ramirez



**From:** [Stagno Izaguirre, Daniel Alejandro](#)  
**To:** [Acosta, Geovana](#); [Galeano Buitrago Maria Alejandra](#); [Mayrett Sierra](#)  
**Cc:** [Lopez Fonseca, Laura](#)  
**Subject:** FW: Solicitud: Ejecutor CO-T1737  
**Date:** jueves, 7 de diciembre de 2023 3:30:46 p. m.  
**Attachments:** [Outlook-eqjumys3.png](#)  
[Outlook-vyqoigj.png](#)  
[Outlook-s0s2nyve.png](#)  
[Outlook-hbmhaqvg.png](#)  
[Outlook-0pkdeamk.png](#)  
[Fwd\\_Solicitud Ejecutor CO-T1737.msg](#)

---

**From:** Carlos Eduardo Quintero Cifuentes <carlosquintero@apccolombia.gov.co>  
**Sent:** Thursday, December 7, 2023 3:24 PM  
**To:** Narvaez Torres, Maria Fernanda <MFERNANDAN@IADB.ORG>  
**Cc:** Laura Milena Cadavid Valencia <lauracadavid@apccolombia.gov.co>; Suero, Kelvin Menoscar <KELVINS@iadb.org>; Stagno Izaguirre, Daniel Alejandro <DANIELST@IADB.ORG>; zpalacio@dnp.gov.co  
**Subject:** RE: Solicitud: Ejecutor CO-T1737

Buenas tardes María Fernanda,

De manera atenta, nos permitimos dar alcance a la Priorización/No Objeción otorgada a la CO-T1737 denominada: "Fomento del ecosistema industrial digital a nivel subregional en Colombia - Estrategia para el fortalecimiento de capacidades del Parque Tecnológico Guatiguará, Santander", aclarando que el ejecutor de la misma es el Banco Interamericano de Desarrollo.

De antemano, gracias por tu amable atención.

Atentamente,



**Carlos Eduardo Quintero Cifuentes**  
**Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación**  
[carlosquintero@apccolombia.gov.co](mailto:carlosquintero@apccolombia.gov.co)  
PBX: (+57) 601 601 2424  
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6  
**Bogotá D.C. Colombia**  
[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



---

**De:** Narvaez Torres, Maria Fernanda <[MFERNANDAN@IADB.ORG](mailto:MFERNANDAN@IADB.ORG)>

**Enviado:** jueves, 7 de diciembre de 2023 14:30

**Para:** Carlos Eduardo Quintero Cifuentes <[carlosquintero@apccolombia.gov.co](mailto:carlosquintero@apccolombia.gov.co)>;  
[zpalacio@dn.gov.co](mailto:zpalacio@dn.gov.co) <[zpalacio@dn.gov.co](mailto:zpalacio@dn.gov.co)>

**Cc:** Laura Milena Cadavid Valencia <[lauracadavid@apccolombia.gov.co](mailto:lauracadavid@apccolombia.gov.co)>; Suero, Kelvin Menoscar <[KELVINS@iadb.org](mailto:KELVINS@iadb.org)>; Stagno Izaguirre, Daniel Alejandro <[DANIELST@IADB.ORG](mailto:DANIELST@IADB.ORG)>

**Asunto:** Solicitud: Ejecutor CO-T1737

Apreciados Carlos y Tatiana, es un gusto saludarlos.

Me excuso por escribirles al tiempo pero dada la premura de tiempo resultaba más ágil. Como les comentaba, estamos culminando los procesos de aprobación interna de las CTs 2023, que tiene deadline mañana 8 de diciembre.

Quería comentarles que se nos ha presentado una novedad con esta Priorización/No Objeción, otorgada a la CO-T1737 denominada: *"Fomento del ecosistema industrial digital a nivel subregional en Colombia - Estrategia para el fortalecimiento de capacidades del Parque Tecnológico Guatiguará, Santander"*, de la cual es beneficiario el Departamento Nacional de Planeación -DNP-.

En el documento adjunto no se hace explícito que el ejecutor será el BID, por lo cual, mucho agradeceríamos de ser posible que nos den un alcance a este documento por e-mail, confirmando el ejecutor, lo cual no ayudaría enormemente para este proceso.

Apreciamos enormemente todo el apoyo recibido en estos procesos, quedando pendientes a sus consideraciones

**María Fernanda Narváez Torres**

Consultora

Representación en Colombia

Móvil: 3013830044



Carrera 7 No. 71-21 - Torre B Piso 19

Bogotá D.C., Colombia

[www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**From:** [Monica Lorena Ortiz Medina](#)  
**To:** [carlosquintero@apccolombia.gov.co](mailto:carlosquintero@apccolombia.gov.co); [Narvaez Torres, Maria Fernanda](#)  
**Cc:** [Zully Tatiana Palacio Ariza](#); [Mariana Londono Orozco](#); [lauracadavid@apccolombia.gov.co](mailto:lauracadavid@apccolombia.gov.co); [Suero, Kelvin Menoscar](#); [Stagno Izaguirre, Daniel Alejandro](#); [Salim Chalela Naffah](#); [Julian Eduardo Mora Moreno](#)  
**Subject:** Fwd: Solicitud: Ejecutor CO-T1737  
**Date:** jueves, 7 de diciembre de 2023 3:23:35 p. m.  
**Attachments:** [Outlook-eqjumvs3.png](#)  
[image001.png](#)  
[Carta Cliente Coop. CO-T1737.pdf](#)

---

Estimado Carlos,

Desde el Departamento Nacional de Planeación, ratificamos al Banco Interamericano de Desarrollo como ejecutor de la cooperación dadas las características de la misma.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo  
Empresarial  
**Mónica Lorena Ortiz Medina**  
[moortiz@dnpp.gov.co](mailto:moortiz@dnpp.gov.co)  
Departamento Nacional de Planeación  
Teléfono: 601 3815000  
Calle 26 # 13-19 - Piso 24  
Bogotá, Colombia  
[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

---

**From:** Narvaez Torres, Maria Fernanda <[MFERNANDAN@IADB.ORG](mailto:MFERNANDAN@IADB.ORG)>  
**Sent:** Thursday, December 7, 2023 2:30 PM  
**To:** Carlos Eduardo Quintero Cifuentes <[carlosquintero@apccolombia.gov.co](mailto:carlosquintero@apccolombia.gov.co)>; [zpalacio@dnpp.gov.co](mailto:zpalacio@dnpp.gov.co)  
**Cc:** Laura Milena Cadavid Valencia <  
**Subject:** Solicitud: Ejecutor CO-T1737

Apreciados Carlos y Tatiana, es un gusto saludarlos.

Me excuso por escribirles al tiempo pero dada la premura de tiempo resultaba más ágil. Como les comentaba, estamos culminando los procesos de aprobación interna de las CTs 2023, que tiene deadline mañana 8 de diciembre.

Quería comentarles que se nos ha presentado una novedad con esta Priorización/No Objeción, otorgada a la CO-T1737 denominada: "Fomento del ecosistema industrial digital a nivel subregional en Colombia - Estrategia para el fortalecimiento de capacidades del Parque Tecnológico Guatiguará, Santander", de la cual es beneficiario el Departamento Nacional de Planeación -DNP-.

En el documento adjunto no se hace explícito que el ejecutor será el BID, por lo cual, mucho agradeceríamos de ser posible que nos den un alcance a este documento por e-mail, confirmando el ejecutor, lo cual no ayudaría enormemente para este proceso.

Apreciamos enormemente todo el apoyo recibido en estos procesos, quedando pendientes a sus consideraciones

**María Fernanda Narváez Torres**

Consultora

Representación en Colombia

Móvil: 3013830044



Carrera 7 No. 71-21 - Torre B Piso 19

Bogotá D.C., Colombia

[www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

**CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.